



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS DE BUREBA

A instancia de France Telecom España, S.A. (Orange) con domicilio en c/ Forja, n.º 1, polígono de Argales, C.P. 47008 Valladolid, se tramita en este Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba expediente para la concesión de licencia urbanística en suelo rústico y licencia ambiental para la instalación de estación base para equipos de telefonía móvil, situada en parcela rústica número 258 del polígono 504, agregado 432, del término municipal de Los Barrios de Bureba, Entidad Local Menor de Terrazos de Bureba (Burgos).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en la Ley de Urbanismo de Castilla y León y su Reglamento, se abre periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por las instalaciones pretendidas puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, donde podrá ser examinado en el plazo referido.

En Los Barrios de Bureba, a 31 de enero de 2014.

El Alcalde,
Manuel Mato Mato